

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Peninsula (trimestre)... 3
En el Extranjero y Ultramar (idem)... 5

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 21 de Agosto de 1890

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8. El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

EL NUEVO AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA

Recordarán nuestros lectores, porque la cosa fué tan notoria que para nadie pasó desapercibida, que entre los acuerdos, como suyos acertados y como suyos legales, que adoptó la Comision Provincial de que forman mayoría las eminencias administrativas que se llaman Casabuena, Poggio, Velazquez y Pineda, figura aquel por el cual, en oposicion abierta con la ley Mellado, é incurriendo en alguno de los delitos que define y pena el Código, desecharon desde el olimpo de su cómica omnipotencia, el recurso presentado por las oposiciones contra la eleccion de los concejales del Ayuntamiento de la Laguna, señores Cabrera y Carballo, autorizando la continuacion de dichos señores en la corporacion municipal á la que venian perteneciendo con cuatro años de anterioridad.

Contra semejante esperpento que no tiene nombre ni admite calificacion, apesar de todos los talentos que se suponen al Espiritu Santo encargado de adobarlo, se presentó como hemos dicho, recurso ante el Ministro; y el Sr. Anton que por entonces se hallaba investido con el cargo de Gobernador, escarmentado de los apercibimientos que de sus propios correligionarios los Ministros recibiera por sus descaradas arbitrariedades en servicio del leonismo, no tuvo más remedio esta vez que dar curso á la alzada remitiéndola á la superioridad.

Para que ésta confirmara el acuerdo escandaloso, inductivo de prevaricacion adoptado por los Diputados al servicio de Leon y Castillo, se pusieron en juego todos los resortes, se emplearon todos los medios, se apeló á todas las influencias, desde las del primer interesado en seguir desempeñando el lucrativo papel de director de escena del municipio hasta la de los más conspicuos sostenedores de la politica leonista.

Pero todo fué en vano. Resultaba tan flagrante y manifiesta la conculcacion de la ley, aparecía tan evidente y demostrada la monstruosa ilegalidad cometida por la mayoría de la Comision permanente, que el mismo Gobierno fusionista, previa audiencia del Consejo de Estado, ordenó que inmediatamente cesaran en sus cargos los dos Concejales á quienes antes hemos nombrado.

La órden del Gobierno fusionista, firmada por el Sr. Capdepon y no por ningun Ministro conservador, cayó como una bomba entre las reducidas huestes que el fusionismo cuenta en la vecina ciudad; y de esto son buena prueba los medios á que por ellas se ha apelado para evitar que el Ayuntamiento, se completase en la forma necesaria y debida. Uno de esos medios, el que pudiéramos considerar como última trinchera tras la cual se amparó en la desesperacion de la agonía el que hoy puede considerarse como cesante del cargo de director de la escena municipal, fué el de no sabemos si reunirse ó suponer que se reunieron los concejales que quedaban del primitivo Ayuntamiento, y por sí y ante sí, como si la ley no existiera ni existiera tampoco una terminante R. O. de principios de Julio último, nombrar Alcalde primero de la Laguna nada menos que al que se llama presidente del comité zorrillista de la propia ciudad.

Pero este medio de cargazon, aunque aconsejado por persona tan perita en cierta clase de burdas triquiñuelas,

no pudo prevalecer. El Gobernador en uso de sus atribuciones, designó á los ex-concejales que debian cubrir las plazas vacantes, y la Corona, usando de la facultad marcada en la ley, nombró Alcalde de la histórica ciudad de los Adelantados, al señor D. Wenceslao Leal y Garcia, que hoy ha tomado posesion de su honroso cargo.

Restablecer la normalidad en todos los servicios; velar por los intereses comunales; atender las justas exigencias de la opinion pública en cuanto se relacione con el embellecimiento de la hermosa ciudad, dentro de los recursos de que se pueda disponer; llevar la poderosa iniciativa de la voluntad á todo cuanto de algun modo signifique una mejora, un adelanto, un progreso: hé ahí la mision que se ha impuesto, y que esperamos lleve cumplidamente el nuevo municipio.

EL DERECHO DEL PATALEO

Los liberales que tan aficionados son á consignar derechos en las constituciones que elaboran, se han olvidado del que más ejercitan siempre que no tienen razon, que suele ser casi siempre.

Nos referimos al derecho del pataleo. En el ejercicio de ese derecho, si que no hay quien les aventaje. Furiosos por que se les ha escapado de entre las manos el Ayuntamiento de la Laguna, que por carencia de personal entregaron á titulados reformistas,—que siempre los pusieron como chupa de dómimo hasta que se dejaron conquistar por que les permitiesen jugar unos meses á los alcalditos— y de otros cuantos soit disant republicanos, ejercitan ahora ese derecho de un modo consecuente... al caso. Del modo más ridículo posible.

Inconsolables los unos por no poder seguir representando el papel de personaje, como en comedia casera; el otro por la pérdida del barato que cobraba á aquellos cuya direccion se atribufa, y los de más allá por no poder seguir haciendo óleos en las urnas electorales, como en estos cinco últimos años, se revuelven como energúmenos contra sus contrarios imputándoles su adversa fortuna.

La cólera ciega hasta tal punto á ciertos hombres que les hace cometer las mayores injusticias.

¿A quién sino á la ley Mellado, que los inutiliza, pueden achacar los Sres. Cabrera y Carballo el diploma de incapacidad con que acaban de ser obsequiados?

¿Quién sino sus correligionarios de la hora presente, los fusionistas, han resuelto ese expediente en su contra, apesar de los amaños fraguados por los leonistas de por aquí para favorecerlos?

¿Quién ha hecho las demás vacantes en el Ayuntamiento de la Laguna? ¿Hemos sido acaso los conservadores ó han reconocido por causa la imprevision y la desbandada que entró en sus filas?

Pues en lugar de poner el grito en el cielo contra el Consejo de Estado y Ministros de la fusion, ó pedir al director, espléndidamente remunerado que devuelva el dinero tan mal cobrado por dirigitos, se revuelven airados contra el Sr. Zamora y Caballero, al que adulaban al ofrecérsele incondicionalmente, al que exaltaban mientras creyeron que iba á ser un Anton más al servicio de los Sres. Leon y Castillo en la casa grande.

Y al cual tan pronto como vieron que era funcionario recto, entendido, celoso del cumplimiento de sus deberes; que venia á hacer la política de su partido; á moralizar y á encauzar la desordenada administracion municipal y provincial, le declaran guerra á muerte, obedeciendo á la consigna que reciben de Las Palmas y aprovechan el acto que reseñamos, por más que esté inspirado en la más estricta legalidad, para hacerlo objeto de innobles diatribas.

De su actitud se desprende que hubiesen querido que el Sr. Zamora faltase á la ley no llenando las vacantes que habia en el Ayuntamiento de la Laguna y que escedían de la tercera parte del número total de concejales. Hubieran querido que el Ministro de la Gobernacion no hiciera uso de las facultades que la ley concede á la Corona para nombrar el Alcalde ó que de usarlas, hubiese honrado con el nombramiento al candidato de los leoninos Sr. Dominguez Lopez, que se titula presidente de un comité zorrillista y aindamais es concursado no rehabilitado.

En su desesperacion, han apelado á cuantos medios ha sugerido su fecunda imaginacion al Director de la orquesta para aplazar la toma de posesion de los nuevos concejales, obligando al Sr. Gobernador Civil—del que propalaban daria largas al asunto, á fin de que estos no tomasen parte en la Junta local del censo—á nombrar, en uso de su perfectísimo derecho, un Delegado que los posesionó tranquilamente, á pesar de todos los medios laboriosamente fraguados para impedirlo.

La decepcion ha sido grande y el pataleo mayúsculo, por consiguiente. La procacidad ha llegado hasta la injuria respecto al Sr. Zamora y Caballero.

Pero el dignísimo funcionario que está al frente de esta provincia, debe tener toda la calma que falta á los que denuestan, sacados de quicio por la pérdida de sus ilusiones y, lo que sobre todo es más que sensible para ellos, de la mina que explotaban.

Las injurias, segun de quienes procedan, tienen más ó menos gravedad y hasta pueden carecer de importancia en absoluto. Procediendo en este caso de los escritores de papeles con quienes no ha querido llevar relaciones la prensa, de los que defienden corporaciones á las que cobran el barato por enseñarles a dar barro á la justicia y eludir el cumplimiento de las leyes, de los muñidores de las famosas actas que la Comision del censo ha mandado, por evidentes indicios de falsedad, á los Tribunales, de los que no tuvieron empacho en vender á su país por miserables destinejos, enaltecen al que es objeto de ellas.

Nos permitimos, pues, aconsejar al Sr. Zamora Caballero, cuya honrosísima éntachable carrera lo coloca á inmensurable altura sobre sus detractores, que conste con el desprecio á las diatribas con que oculta su impotencia esa amalgama de tráfugas y de expulsados de los partidos serios que se llama entre nosotros fusion leonina; que siga impertérrito el camino que ha emprendido de moralizar la administracion provincial y municipal, tan perturbada por la situacion caida, el camino de hacer justicia de las ilegalidades y atropellos de que el país ha sido victima en estos últimos cinco años, el que le traza la opinion pública representada no tan solo por la prensa conservadora, sino por la independiente, por la de todos los partidos, aun los más extremos, á excepcion de los contadísimos órganos que ya quedan á los partidarios del caciquismo leonino.

Así merecerá los plácemes y obtendrá el apoyo de todos los elementos sanos que hay en la provincia, y en cuanto á los que lo injurian, tal vez obedeciendo á la consigna del cacique, que no puede resignarse á dejar de ver al frente de la provincia uno de aquellos suizos que en su nombre la gobernaron en estos últimos años, no se detenga en castigar su procacidad, hiera con bríos en la cabeza al caciquismo que alienta y que paga esos denuestos, y piense que esos instrumentos no merecen la honra de la belligerancia que la prensa de esta Capital no ha querido jamás dispensarles.

Deje que en su obsecacion ejerciten el más preciado de sus derechos, el del pataleo; que el desprecio con que el país acoge sus injustas alharacas, los castiga sobradamente.

LA REPÚBLICA Y LAS REVOLUCIONES

Los hechos lamentables, los trastornos y sucesos revolucionarios que se están desarrollando en las repúblicas españolas del centro de América, la guerra entre la república del Salvador y la de Guatemala, la insurreccion en la República Argentina, insurreccion dominada, segun los últimos telegramas, todo esto revela claramente que si á la luz de la realidad y de la experiencia deben aprenderse saludables ejemplos y consejos útiles para la ciencia y el arte de la política, para la ciencia y el arte del Estado, para la ciencia y el arte de gobernar á los pueblos, no es cosa de que los españoles se dejen encantar por las seducciones falaces y engañosas, con los cantos de sirena de las ideas democráticas y republicanas.

Los apologistas, entusiastas de la forma republicana, los detractores de la monarquía, forma de gobierno que por sus grandezas y glorias y sus desarrollos en la historia de los pueblos de Europa, se ha convertido en una verdadera necesidad social y en una institucion jurídica, dicen á todas horas y en todos los tonos, que con la república viene la paz, la riqueza, la moralidad y el progreso de los pueblos.

Los que tal dicen y sostienen, trabajan aquí en España, ya por los medios francos de la revolucion, ya por los medios arteros de la evolucion, por el establecimiento en nuestra patria de un Gobierno republicano.

Se necesita valor para mantener esta propaganda republicana despues del triste ensayo que los españoles contemplaron. La república en España fué la guerra carlista, la guerra cantonal, la guerra de Cuba, la insubordinacion del ejército, el «¡que baile!» de los soldados, los incendios y asesinatos de Alcoy y Cartagena, los atropellos á la propiedad en Extremadura, los sacrilegios en los templos, los voluntarios de la libertad saqueando los alojamientos y robando en cuadrilla é inspirando por su aspecto, por su traje, con su embriaguez, por su rostro facineroso el temor de las gentes honradas.

La república en España fué Figuerola en Hacienda sin pagar á los maestros ni á las clases pasivas; fué la bancarrota y el derroche; fué la administracion desempeñada hasta por gentes que no sabian leer ni escribir. La república en España fué la destruccion en hogueras ó con la piqueta revolucionaria de objetos de arte ó de monumentos de nuestra arquitectura.

El eclipse de España durante el infausto reinado de la república llegó á unos límites en que parecia que la patria iba á perecer y á descuartizarse. ¿Y qué hemos de decir nosotros de la república española, si todo sería pálido ante lo que han dicho de ella sus mismos fautores, sus cómplices y sus más conspicuos personajes en el Parlamento y en la prensa, ante lo que han dicho de ella, sí, Orense, Figueras, Pi y Margall, Salmeron y Castelar, segun textos vivos que en varias ocasiones hemos reproducido y que estamos dispuestos á reproducir en cien ocasiones que sea preciso?

Bastaría, pues, el ensayo de referencia para que las gentes se convencieran de las desdichas que nos esperarían, si por castigo de nuestros pecados la Providencia nos visitara con el azote de una segunda república.

Ya que hoy el criterio realista y experimental domina tanto, es preciso que se aprovechen las personas de buen sentido de las lecciones de la experiencia y huyan por tanto en nuestra patria de los horrores de la república, que no solo significaría nuestro empobrecimiento, nuestra decadencia internacional, la pérdida del crédito público, sino tambien el desorden moral y la persecucion religiosa, segun puede verse todos los días por las declaraciones que hacen «Las Dominicales» y todos los periódicos republicanos, quienes alian el libre-pensamiento y el odio á la Iglesia con el régimen republicano.

Aprovechémosnos de las lecciones de la experiencia. Recordemos con espanto lo que sucedió en España durante la etapa de la república, cuando interrumpió el curso de la

gloria de la monarquía española, compenetrada con el espíritu de la religión y de la patria, triunfante en Granada y en Lepanto, hermosa con Recaredo, poderosísima con Felipe II y Carlos V.

Aprovechémonos de las lecciones de la experiencia y veamos el despotismo, la tiranía y los pronunciamientos, la anarquía y la ruina financiera, á más de los sangrientos crímenes que suceden, por obra y gracia del poder republicano, en las naciones españolas de América.

Había habido un período pasajero de paz, y de pronto se ha presentado la guerra con todos sus horrores, y la revolución con todos sus desastres.

La crisis financiera ha hecho surgir en Buenos-Aires el pronunciamiento militar. Juárez Celman, el presidente de la República Argentina, había dicho en varios documentos públicos, que las causas de las crisis económicas de dicho país, eran: «La rapidez vertiginosa del progreso; la expansión excesiva del crédito y sus abusos; la especulación extremada en el ágio, en las sociedades anónimas, en el precio de la tierra y en la creación de valores ficticios.»

Este es el estado económico y el método financiero de las repúblicas americanas, entregadas sólo al ágio y al negocio.

Por lo demás, la moral política que profesan y practican los republicanos de América, están contenidas en estas frases que publica «El Liberal» periódico nada sospechoso en la materia. Dice así «El Liberal»: «Mucho antes de que se preparasen los actuales acontecimientos, el doctor Navarro Viola se había atrevido á decir, y esto dá idea de la excitación de los ánimos, que el asesinato del presidente era el único remedio eficaz para concluir con la situación anormal de la república.»

Los españoles debemos, pues, sacar ejemplos de todas estas cosas, para evitar la vergüenza de una nueva república en nuestra patria.—(El Español).

DESDE LAS PALMAS

Sr. Director de LA OPINION.

Mi distinguido amigo: no sabe V. bien el compromiso en que me pone al exigirme con las buenas formas de su amistosa súplica, que de cuando en cuando, siempre que no me sea molesto ni me haga abandonar los hábitos de mi sedentaria vida, (copiosas propias corteses palabras) le comunique lo que por esta isla ocurra de notable, especialmente aquello que tenga relación íntima con la política y los prohombres más calificados del que ha dado en llamarse á sí propio gran partido liberal.

Gústame tan poco la política menuda y de compadrazgo, la política que comienza en la adulación al cacique y concluye con la credencial que hace sonreír al adulador; antojásemme tan inmoral, en la más lata acepción de la palabra, todo lo que aquí ha venido pasando durante la última etapa fusionista, que, créame V., sólo por complacer á quien tan de veras como á V. estimo, soy yo capaz de salir de mi concha y lanzarme á un terreno que há tiempo no ofrece atractivo á mis inclinaciones; por que si bien es cierto que, allá, en los lejanos días de mi juventud, tuve afición á la política militando en el mismo partido que hoy tiene toda la adhesión de mis devotas simpatías, también lo es que desengaños y defecciones me apartaron de su vertiginosa corriente, y me señalaron, como puerto de refugio, las soledades del hogar tranquilo, en el cual he vivido durante muchos años, presidente honorario y efectivo á la vez, del comité de mis memorias y recuerdos.

De estas soledades salgo al irresistible conjuro de su grata amistad, antes que á tomar puesto en las filas activas del partido conservador (al cual no llamaré grande para que ni aun en el tamaño pueda confundirse con el que tiene á Castelar por ninfa Egeria) á ejercer como mejor alcance la misión de corresponsal que V. me ha encomendado, más atento á las bondades ingénitas del cariño, que á las cualidades que me supone y de que carezco.

Y basta de preámbulo y entro en materia, que á los lectores de LA OPINION no ha de importarles gran cosa que por este motivo ó el otro, haya yo vivido durante dilatada época encerrado en una especie de tonel de Diógenes, y de él salga transformado en todo un corresponsal á la moderna. El hecho es que yo no sé resistir el impulso de la locomotiva de la amistad, que diría el Diputado provincial fusionista y sabio francés Mr. Chil, y que ella

me lleva de la mano á cumplir los deberes que me impone; contribuyendo, por otra parte, en la muy limitada que me es dado hacerlo, á poner el correctivo de la verdad, á las burdas fábulas que son materia corriente en las columnas de esta prensa, de por acá; que viene á ser en suma, con la excepción honrosa de algun periódico independiente, antes que eco autorizado de sinceras convicciones, reflejo fiel de las pasadas delicias del apetito satisfecho.

No puede V. imaginarse, amigo mío, el efecto que causó en las huestes omnipotentes del bando de Leon, la medida adoptada por el Gobernador interino señor Rodríguez Peraza (á quien no tengo el gusto de conocer), con los empleados de Puertos Francos. ¡Qué caras las de todos los partícipes y adjuntos! ¡Qué tremendas bravatas en los más aprovechados! ¡Qué abatimiento tan penoso en los que no tuvieron tanta fortuna! ¡Qué bostezos tan desconsoladores en todos! La legendaria *cueva negra*, según apellidaron á estas oficinas de Puertos Francos dos jóvenes que no se mordían la lengua para llamar al pan, pan, y al vino, vino, abrió sus puertas á los nuevos administradores; y los antiguos, á guisa de fúnebre cortejo, tomaron el camino de sus casas, no sé si con el propósito de averiguar las causas de la baja de la renta, causa á su vez de la cruel cesantía, ó si con la esperanza en el alma de volver mañana al usufructo de la prebenda perdida.

Pocos días después del desahucio, surgió, no se sabe de qué cerebro, aunque se sospecha que fuera de cerebro científico, la idea de ofrecer un banquete de agradecimiento ó de desagravio por lo de los Puertos Francos, pues ya se sabe que es el banquete la novena con que los liberales rezan á sus santos, á los hermanos D. Juan y D. Fernando Leon y Castillo; banquete al cual el primero asistiría de cuerpo presente, y su hermano, el segundo y más aventajado, concurriría en espíritu. Se movieron las teclas del piano; se tocaron las trompetas de *El Liberal* y acólitos; se anunció que la fiesta sería realizada por una banda de música que tocaría el himno de Riego, como acontece en la Península cada vez que los progresistas de abolengo alcanzan á ver el tupé del hermano Paz; se anticipó la seguridad de que no faltarían los indispensables cohetes; se avisó por anticipado á los más fervientes y agradecidos sub-caciques rurales con inclusión del indispensable Martin Berto; se hizo saber á todos que en el banquete se servirían *graciosas y vino de fuera*, del que disparar un cañonazo cada vez que se destapa una botella; se nombró espendedor gratuito de billetes á Don Eustiquio, y cate V. el banquete organizado por el deseo espontáneo y unánime de la profunda gratitud del país.

El gran Hotel de Santa Catalina fué el punto elegido para la reunión del conclave; cuyos resultados, dicho sea en verdad, no pudieron dejar completamente satisfecho al obsequiado, ó al *anfitrión*, como en su especial literatura le llamó un periódico de diminuta talla intelectual y física que aquí callejea. Y la cosa no fué para menos. Elementos de valía á quienes se creía fervientes partidarios del absorbente Ingeniero, no solo no concurrieron á la que algun antiguo favorecido y presente esperanzado llamó fiesta de la gratitud, sino que ni siquiera, por exigencias del bien parecer, escusaron su asistencia al acto; ni se curaron de permanecer en sus casas para que pudiera ocultar su desvío la conjetura aventurada de la falta de salud ó de la sobra de apremiantes quehaceres. Esta deplorable circunstancia, que debió amargar más que el Biter al que con permiso de *El Telégrafo* más debiera llamarse *anfitrión* que *anfitrión*, pudo no trascender á la masa inconciente de los congregados, pero al señor Leon es seguro que le sirvió de poderoso aperitivo. Realmente el líquido ha resultado un tanto fuerte para hacer boca.

No hay que decir que se comió con apetito digno de Helio Gabalo, que se habló algo, que se gritó mucho, que se bebió más y que el Ingeniero y su señor hermano salieron del banquete, que no había por donde cogerlos, de amerengados y enlucidos de almibar.

Resultado práctico del banquete: unas cuantas pesetas menos, que ya es hombrada gastarlas después del desahucio de los Puertos-Francos; una avalancha de deseos personales en forma de adulación á los que se cree puedan satisfacerlos mañana; y un montón de decepciones para los que se estimaban como reyes y señores

de una tribu de siervos sin conciencia, ni voluntad, ni sentido común.

Nombrados los señores Leon y Castillo hermanos, Presidentes honorarios de la Asociación católica de obreros, nombramientos en uno de los cuales alguien ha alcanzado á ver la inteligencia á que parece han llegado el catolicismo y las sociedades masónicas, el Sr. Ramirez Doreste (D. Juan Evangelista) por no ser menos que sus protectores, ha logrado de la antedicha asociación igual testimonio de sincero aprecio. Merecido lo tiene el joven Presidente *per accidens* de la Diputación Provincial, en quien se nota marcada tendencia de hombrarse de igual á igual con los señores. Ya cuando la famosa serenata, pretendió, y contra la voluntad de D. Juan, obtuvo su parte perfumada en la ovación; y á boca chiquita se ha dicho si cuando á D. Fernando se concedió el Cordon de la Legion de honor, como se concede en Francia á todos los Embajadores que cesan y no han hecho nada, también el joven Ramirez tuvo sus aspiraciones á cordonear. Sea esto exacto ó deje de serlo, lo que sí parece evidente, á juzgar por las apariencias, es que el joven Ramirez aspira á que la Santísima Trinidad se componga de tres personas distintas y tres dioses verdaderos. Ya le atarán corto el Padre y el Hijo.

El 13 marcharon á esa Capital los Diputados provinciales que debían asistir á la reunión de la Diputación, y ya el 15 estaban de vuelta. Aquí se ha dicho si propusieron ó dejaron de proponer al Gobernador la elección, por sus votos, de dos Diputados ministeriales para formar parte de la Junta del censo, á cambio de no sé que golosina en Puertos Francos. Si el caso fué cierto, juzgados quedan el gran partido y sus dignos representantes; y nadie podrá dudar que para hacer política alta y levantada basta y sobra con un puñado de lentejas. No puede darse nada más barato.

Y aquí termino por hoy, quedando muy suyo áftmo. amigo y obligado servidor

q. s. m. b.

EL CORRESPONSAL.

Las Palmas Agosto 18 de 1890.

SECCION PROVINCIAL

Varios colegas de la localidad, inspirados en sentimientos y propósitos cuya bondad ni negamos ni desconocemos, critican en apasionados términos la que suponen censurable pasividad del Sr. Gobernador de la provincia, y aun del partido conservador, por no haber satisfecho ya las exigencias de la opinión pública poniendo el correctivo que la ley y la justicia demandan á las mil escandalosas ilegalidades perpetradas en la Diputación de la provincia y en los municipios por la anterior situación fusionista.

Ni el Sr. Zamora y Caballero que es una autoridad recta, ilustrada y digna, ni el partido conservador cuyo patriotismo en las más difíciles circunstancias nadie con razón puede poner en duda, merecen la crítica de que vienen siendo objeto, ni la forma en que han sido censurados suponiendo al primero en disposición de dispensar servicios políticos de ninguna clase al jefe del fusionismo en la provincia, y al segundo resignado á ver triunfantes y victoriosos á los que por sistema y por lujo pisotearon las leyes y santificaron la inmoralidad.

El partido conservador ha cumplido como bueno sus deberes exponiendo pública y privadamente, por medio de sus jefes y de su órgano en la prensa, cuanto en desagravio de los altísimos intereses de la justicia y de la administración, había y hay necesidad de llevar á cabo en esta castigada provincia, feudo desdichado de un caciquismo sin freno ni pudor; y el Sr. Zamora Caballero que, lejos de ser un advenedizo en cuanto se relacione con la más recta y acertada gobernación de los pueblos es una autoridad ilustrada é imparcial que vé y estudia por sí mismo todas las cuestiones sometidas á su decisión, ni puede ni debe resolverlas sin estudiarlas, ni, en verdad sea dicho, ha tenido tiempo hábil para hacerlo, en el mes escaso que ha transcurrido desde que ejerce el mando superior político de la provincia.

¿Hemos de pensar, hemos de suponer por eso que el Gobernador y el partido conservador se crucen los brazos y sancionen con su pasividad la continuación de un orden de cosas que imperiosamente exige el castigo severo pero necesario de las leyes? ¿Hemos de suponer ni siquiera

por un momento, que el Gobernador que tiene estrechos deberes que cumplir para con el Gobierno que le ha investido con su representación, y el partido conservador que los tiene también muy estrechos para con el país y para con el mismo Gobierno, se hagan cómplices, por tolerancia, de las mil y mil incalificables arbitrariedades y atropellos cometidos por los tiranuelos de la situación pasada?

Imaginarlo solo, sería inferir grave ofensa al uno y al otro. Ni complicidades que desprestigian, ni responsabilidades por actos ajenos.

Del estudio de los acuerdos tomados en multitud de materias por la Diputación de la provincia; de los adoptados por esa Comisión Permanente *indimitible*, apesar de las repetidas desautorizaciones que recibió de sus propios jefes; de la simple inspección del caos que reina en la mayoría de los municipios han de resultar actos de justicia y de ley, que aquietando las naturales impaciencias de los apreciables colegas que de estos asuntos se han ocupado, den á la opinión pública las satisfacciones que tan justamente demanda.

Ha comenzado á ver la luz pública en Las Palmas, y hemos tenido el gusto de recibir su visita, un nuevo colega, *El Conservador*, órgano de nuestros correligionarios de la vecina isla.

Al aceptar con afecto la parte que nos corresponde en el cariñoso saludo que el nuevo cofrade dirige á la prensa, dejamos establecido el cambio y le deseamos toda suerte de prosperidades.

Ayer á las 8 de la mañana se ha constituido en sesión pública la Junta electoral del Censo bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los señores Concejales que actualmente forman la corporación municipal, los ex-alcaldes Sres. D. Bernabé Rodríguez Pastrana, D. Emilio Serra, D. Manuel García Calveras, D. Eladio Roca y Salazar, D. Juan J. Barriuso, D. Lorenzo García del Castillo y D. Francisco de Aguilar y Aguilar, y los concejales que cesaron en la última renovación, D. Gabriel Izquierdo y Azcárate, D. Inocencio Fernandez del Castillo, D. Juan M. Ballester y D. Santiago Cifra y Ríos.

Acordado por unanimidad que el número de vocales reunidos era suficiente para constituirse en sesión, se procedió á admitir las reclamaciones, que acompañadas de documentos, presentaron los Sres. D. Enrique Fons y Fondeviela, D. Cristóbal Diaz Hernandez y D. Emilio Serra y Ruz, solicitando la inclusión en las listas electorales de varios individuos vecinos de esta Capital.

Terminada la sesión pública y después de firmada el acta, la Junta se constituyó en sesión privada.

No conocemos las resoluciones adoptadas por la citada Junta, pero según se nos ha manifestado, estimando que en las listas fijadas al público en 31 de Julio han debido figurar los individuos que aparecen con la edad de 24 años en el padron ultimado en 3 de Julio del año anterior, ha dispuesto la inclusión en la primera lista, de los referidos individuos.

Sin censurar el acuerdo de la Junta, que desde luego respetamos, dado el espíritu amplio de la Ley y por estar dentro de sus facultades, no podemos menos de hacer constar nuestra opinión de que la lista publicada por el Alcalde el día 31 del mes de Julio, se halla ajustada á lo prevenido en el párrafo 1.º de la segunda de las disposiciones transitorias de la Ley electoral de 26 de Junio anterior, no comprendiendo en ella á las personas que contaban 24 años en el padron de 1889, fundándonos para ello en que ese padron formado en Mayo y ultimado en Julio, al rectificarse en Diciembre, como se halla prevenido por disposiciones superiores, no podía hacerse variación de edad á los que aparecían con la de 24 años por no haber transcurrido un año de su formación, no pudiendo tampoco el Ayuntamiento declarar vecinos en esa fecha; y no puede citarse como argumento en contra de lo expuesto, que la disposición transitoria citada se refiera al artículo 12 de la Ley, y este diga que la edad, domicilio y profesion de cada uno sean los actuales, es decir, los del momento en que se hace la lista; por que lo que expresa esa disposición transitoria, es que los alcaldes fijen la lista que la misma disposición ordena, que es la de los vecinos mayores de 25 años que consten en el último empadronamiento, que exprese su edad, domicilio, profesion y si saben leer y escribir, de la manera prevenida

en el nombrado artículo 12, esto es, en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales y con las certificaciones de referencia en cada pliego.

Si esto es así, si como se desprende de la Ley, la condicion precisa para ser incluido es la de ser vecino, no podían figurar en aquella primera lista sino los que llenasen dicho requisito, es decir, los vecinos mayores de 25 años.

Nada más, por hoy, decimos sobre este particular.

Los Diputados leoninos Sres. Macias y Pereyra han regresado ayer de Las Palmas al parecer muy satisfechos de las deferentes atenciones que se les han dispensado.

Verdad es que no les obsequiaran, como á Ramirez, con ninguna serenata; pero en cambio el Señor les dispensó la honra de convidarles á comer en su finca de Jaraquemada.

Buen provecho.

Cortamos del *Diario de Tenerife*:

«Es muy original lo que le pasa al Ayuntamiento de Arafo.

La Comision provincial impuso al alcalde de aquel pueblo una multa de 100 pesetas por faltas en el servicio de apremios. Posteriormente la misma comision acordó alzarle la multa por haber ingresado la cantidad por que se hallaba apremiado. A pesar de ello, la propia comision ha impetrado el auxilio del Juzgado de 1.ª instancia para que haga efectiva la multa con más el recargo del 50 por 100, ó sea el duplo de dicha cantidad, y á pesar de haber reclamado el alcalde, por conducto del Gobernador, contra tan injusto procedimiento, sucede, según nos escriben de dicho pueblo, que el juzgado municipal, por comision del de 1.ª instancia, se encuentra procediendo contra el pobre alcalde para hacer efectiva la indicada responsabilidad.»

Llamamos la atencion del Sr. Gobernador sobre un asunto de tamanía importancia, porque frescos estariamos si una vez levantada una multa, se quisiera hacerla efectiva por la via de apremio.

Hay que poner el oportuno correctivo á esta clase de procedimientos fusionistas.

Los concejales nombrados por el señor Gobernador para cubrir las vacantes del Ayuntamiento de la Laguna han sido los señores D. Wenceslao Leal y Garcia, Don Diego R. del Castillo, D. Alonso Gonzalez Acosta, D. Francisco E. Garcia, D. José Recco y Benitez, D. Tomás Hernandez Vargas y D. Timoteo Diaz y Rodriguez, que ya se han posesionado de sus cargos.

Como dejamos consignado en otro lugar, la Corona por R. O. de 16 del corriente se sirvió nombrar Alcalde á nuestro amigo el Sr. D. Wenceslao Leal y Garcia.

Segun vemos en un colega local ha dejado de publicarse *El Pais* de Las Palmas. Sentimos la desaparicion del estimable cofrade.

El telégrafo nos ha dado cuenta de la cesantia del Delegado de vigilancia de Las Palmas D. Ferreol de Aguilar, al cual

parece no se ha designado hasta ahora sucesor; y de D. Tomás Rodriguez, administrador de la estafeta de la propia ciudad á quien sustituye D. Francisco Hernandez.

Principio quieren las cosas.

*El Liberal* de Las Palmas ha publicado una interesante *Interview* celebrada entre un señor X muy conocido en su casa, y D. Felipe Perez del Toro.

La conversacion resulta *interesantísima* y de su lectura se desprende que *El Liberal* ha llegado á cogerle miedo á Piritos.

Vea V. en lo que vienen á parar los bravucones.

Ha fallecido ayer en la vecina ciudad de la Laguna la virtuosa señora Doña Rosario Garcia de Tabares, esposa de nuestro antiguo amigo el Sr. Don José Tabares Puerta.

Reciban éste y toda su apreciable familia la expresion de la parte que sinceramente tomamos en su dolor.

En un escrito que con la firma de D. José Carballo y Nuñez y dirigido *Al pueblo de la Laguna* ha visto la luz pública, se dice sin ningun género de explicaciones, que tanto el propio señor Carballo como su compañero el Sr. Cabrera, fueron separados de los cargos de Alcalde y Teniente Alcalde que respectivamente venian desempeñando como Concejales del Ayuntamiento de la Laguna.

Ya en otro lugar de este número nos ocupamos del particular, pero como lo que abunda no daña, bueno será que consignemos nuevamente que los indicados señores fueron separados de sus cargos por la anterior situacion á la cual prestaban sus servicios.

*Suum cuique.*

Leemos en *El Conservador* de Las Palmas:

«La *Asociacion católica* de obreros de esta Ciudad, acaba de nombrar Presidente honorario al Sr. Don Fernando de Leon y Castillo, antiguo Secretario del gran Oriente Nacional de España.

Que sea enhorabuena.»

Tambien nosotros se la enviamos al agraciado y á la *Asociacion católica*.

El suelto transcrito del apreciable colega ha venido á aclarar un concepto que considerábamos oscuro en la carta de nuestro apreciable corresponsal que en otro lugar publicamos.

Tan popular es la fusion en Candelaria y tales trazas se ha dado el cacique del término que su Ayuntamiento ha quedado reducido á un titulado alcalde y dos concejales, que por cierto no son electores ni elegibles, asistidos por el maestro de escuela de dicho pueblo, convertido en Secretario. Llamamos la atencion del Sr. Gobernador Civil acerca de este escándalo.

Así que se supo que nuestro amigo el Sr. Leal habia sido nombrado Alcalde de la vecina ciudad de la Laguna parece que se dió orden para que se suspendiesen los

Hablaba la joven con viveza, con la vehemencia de quien desea triunfar la idea que sostiene.

El la contemplaba admirado de encontrar aquella sensibilidad, aquel interés por su persona, y su admiracion era semejante á la del hombre de ciencia, que al hacer una autopsia se encontrase el corazon á la derecha en vez de encontrarle á la izquierda.

—Te convences, ¿verdad?—exclamó ella, queriendo sacarle de aquella especie de estupor en que le veía sumido.

—Sí—dijo.—Eres muy buena; pero toma esos quinientos luises, puesto que yo te los doy, y no te preocupes de nada.

—¿Pero y tú, tienes dinero? ¿Qué te queda?—

—Tengo aún.... Y se contuvo interrogando sus bolsillos y contando lo que llevaba en su porta monedas, cosa que no le habia sucedido jamás.

—¡Oh!—murmuró—¡aún me quedan 340 francos, mucho más de lo que necesito! Por eso antes de partir quiero dar diez luises á tus criados porque me han servido bien.

—¿Pero y tú?—insistió ella—¿y tú, Dios mío?

—Yo—dijo, acariciando con indolencia su hermosa barba—yo voy á saltarme la tapa de los sesos.

—¡Oh!—exclamó ella aterrada.

Hector creyó que era que dudaba, y sacando del bolsillo una de aquellas lindas pistolas que se habia guardado, exclamó:

trabajos del adoquinado de la calle de la Carrera á fin de hacer creer al público que la suspension era motivada por el cambio de Alcalde.

¡La infancia del arte!

Ya se han dado órdenes para que continúen esos trabajos para los que el Ayuntamiento fusionista no ha consignado en el presupuesto corriente, sino *sesenta duros!*

Nuestro apreciable colega *Las Novedades* en su número del día 12 del corriente, inserta un suelto censurando la conducta del Sr. Alcalde y del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, con respecto á las sumas satisfechas de los fondos municipales por reparaciones de los edificios del comun, y consigna como prueba irrefutable los datos que aparecen de las notas publicadas en el *Boletín oficial* de los gastos causados en las obras municipales por administración.

De la simple lectura de esas mismas notas, se desprende claramente la inexactitud de la afirmacion del colega, puesto que de ellas resulta que dichos gastos no han sido ocasionados solamente en la casa de la calle del Adelantado, sino tambien en las cañerías del agua del abasto público, cementerio y alcantarillas, que no corresponden al concepto de edificios del comun, sino que tienen, como este, su *consignacion especial en los respectivos artículos del presupuesto*; lo que no debiera esconderse al autor del suelto para quien, aun suponiendo que lo ignorase, no se hallan cerradas las puertas de las oficinas municipales, en donde se facilitan á todo el mundo los datos que se pidan para ocuparse de la administracion del municipio.

Para probar la inexactitud de los datos de *Las Novedades*, á continuacion publicamos la inversion dada á la cantidad de 1.429 pesetas 41 céntimos, satisfechas por el Ayuntamiento desde el día 1.º de Julio al 2 del que cursa, según notas que nos han sido suministradas por la contaduría:

	Pesetas
Por obras en la casa de la calle del Adelantado (edificios del comun).....	686.27
Por ídem de reparaciones en las cañerías del agua del abasto público.....	40.19
Por ídem en el Cementerio de San Rafael y San Roque.....	697.95
Por ídem de reparacion de alcantarillas.....	5. »
<b>Total.....</b>	<b>1.429.41</b>

Como se vé, la cantidad librada por el concepto de edificios comunales es de 686 pesetas 27 céntimos, y no la de 1.429.41 como afirma gratuitamente el colega, el que además añade que solo se halla consignada la cantidad de 600 pesetas para el citado concepto de edificios, cuando dicha consignacion asciende á 1.000 pesetas.

Sean los que fueren los móviles que hayan impulsado al colega republicano á lanzar censuras contra el Sr. Alcalde y la Excmo. Corporacion que preside tomando al efecto por base datos erróneos, no

—¿Ves este juguete? Pues ahora, al dejarle, me voy á cualquier parte, no sé á donde, apoyo los cañones en mi sien, aprieto aquí....

Y señalaba el gatillo, añadiendo:

—¡Y todo ha concluido!

Ella le contemplaba pálida, con las pupilas dilatadas por el espanto, pero al mismo tiempo le admiraba. Interesábase sobre todo aquel desden, aquel valor. Devorar su fortuna y matarse despues sin gritos, sin lágrimas, sin pesares, parecía un acto de heroísmo sin igual, y en su éxtasis creía ver un hombre nuevo, desconocido hasta entonces para ella.

—¡No!—exclamó desolada,—eso no será. Y levantándose bruscamente cayó sobre su amante, se le colgó al cuello y fijando los ojos en sus ojos, y queriendo que sus palabras penetrasen hasta su corazon, decía:

—No te matarás. ¿No es verdad que me lo prometes? Eso no es posible, tú no lo quieres, yo te amo, te amo; yo que antes casi te detestaba; pero era que no te conocía. Ahora seremos dichosos. Tú, que has vivido siempre en la opulencia, ignoras lo que son diez mil francos, pero yo lo sé: podemos vivir mucho tiempo con ellos y muy bien. Y si vendemos todo lo que aquí hay inútil, los caballos, los carruajes, mis diamantes, sacaremos el triple de esta cantidad. ¡Treinta mil francos es una fortuna! Considera los días de ventura que representa esa cantidad.

El conde de Tremorel movía negativamente

sotros no podemos dejar consentidas acusaciones tan injustificadas.

Lista de las cartas detenidas en la Administracion principal de Correos: Vicente Alfonso y Alfonso.—Alberto Armas.—Mr. Mault Abel.—Juan Bolaño.—Julian Baro.—Justa Garcia Diaz.—Agustín Gonzalez Diaz.—Margarita Garcia Acevedo.—José Gomez, (San Juan Bautista).—Dr. Hurtan.—Jhe Tuow Hodrle.—Carolina Marichal.—Laurencio Machado.—Maria Melian, (Valle Jimenez).—Antonia Navarro.—José Elias, (San Antonio 36).—Cipriano Rodriguez Garcia.—Alejandro Serra.—Silvia Trujillo, (calle de la Rosa 32).—Julian Zerpa.—Fr. Westing.

*Certificados*.—Andrea Perez, (San Juan Bautista 8).—Catalina Diaz Perdomo.—Francisco Soto, (Plaza San Francisco).—Juan Lopez.—Antonio Cabrera Gonzalez, (Valle Jimenez).

VARIETADES

LA MÚSICA Y LA MEDICINA

Un escritor alemán ha publicado recientemente un libro para demostrar que la música encierra misterios llenos de interés, aparte de sus condiciones esencialmente artísticas.

Segun el autor á que nos referimos, la música, con sus melodías, conmueve el corazon y obra directamente sobre el fisico.

Bajo este punto de vista, se convierte en un agente curativo.

En la edad antigua, la música no consistía solamente una diversion, sino tambien un medio de recobrar la salud.

En el libro de los Reyes se demuestra que David calmaba con su arpa los arrebatos de ira de Saul.

Rosier, por su parte, afirma que la música es una especie de aire vital para todas las personas nerviosas, un elemento que alivia la jaqueja, la excitacion intelectual y hasta el delirio.

Las ciervas se dejan coger mansamente apenas oyen cualquier instrumento; los cisnes se vuelven locos al escuchar una guitarra; hay pájaros que imitan como verdaderos artistas el sonido de la flauta; la vibrante sonoridad de la pandereta hace entrar dócilmente á las abejas en sus colmenas, y los árboles duermen las serpientes al compás de la música.

Es una preocupacion injustificada—añala autor del libro de donde tomamos estos datos—el creer que las personas delicadas del pecho deben abstenerse de tocar instrumentos de viento, pues todos los órganos del hombre debilitan cuando estan condenados á la inaccion.

El doctor Burg, autor de la *Metaloterapia*, ha demostrado que la gimnasia pulmonar es indispensable, sobre todo para los que tienen tendencia á la tisis.

Hasta el canto y la declamacion estan indicados como medios curativos.

Finalmente, la ciencia empieza á comprender que gran número de sordomudos sucumben, víctimas de la tuberculosis, porque sus pulmones se debilitan de un modo notable á causa de la falta absoluta de todo ejercicio vocal.

te la cabeza; pero en el fondo estaba encantado, y su vanidad deliciosamente halagada por aquella pasion que brotaba espontánea, reflejándose en las palabras y en los ojos de miss Francy.

—¡Cómo le amaba! ¡Cómo le sentía! ¡Qué héroe iba á perder Francia!

—No nos quedaremos aquí—proseguia la joven—iremos á ocultar nuestra dicha á un extremo de Paris; tomaremos una habitacion modesta hácia Belle-Ville, en las alturas donde hay casas preciosas, con su pequeño jardin, por mil francos al año. ¡Qué bien viviremos allí! No te separes de mí, porque yo creo que me volveré hasta celosa; no tendremos criados y tú verás que bien se yo arreglar nuestra casita.

Hector no contestaba.

—Mientras dure este dinero—prosiguió Fancy—nos reiremos del mundo, y cuando se acabe, entonces, si piensas como hoy, te matarás; es decir, nos mataremos juntos, pero no con una pistola, eso debe hacer mucho mal; encenderemos un gran brasero de carbon, nos dormiremos uno en brazos de otro, y moriremos felices. Así se debe sufrir menos. Una amiga mia que intentó este género de muerte, cuando abrieron su puerta ya habia perdido el sentido, me aseguró que no sintió nada más que un poco de pesadez en la cabeza.

Esta proposicion sacó á Hector del abatimiento en que parecia sumido; ella habia

(27) Folletin de LA OPINION

EL CRIMEN DE ORCIVAL

POR

EMILIO GABORIAU

jo despues como si hiciera un descubrimiento:

—¡Calle, pues, es verdad!

Despues miró á Hector, que estaba cabizbajo, y dijo con acento sentido:

—Pues bien, desde hoy gastaré menos, mucho menos, y no seré por eso menos dichosa, te lo aseguro. Antes de conocerte, cuando yo era joven (á la sazón tenía diez y nueve años), diez mil francos me parecían una suma fabulosa, una de esas sumas que pocas personas logran ver reunidas.

Y al hablar así procuraba deslizar los billetes en el bolsillo del conde, que se negaba á admitirlos.

—Toma, guárdalos.

—¿Y qué quieres que haga yo de esto?

—No sé; pero me parece que este dinero bien podia traer otro. ¿No puedes jugar á la Bolsa, hacer apuestas en las carreras, ganar en Baden, intentar algo en fia? Yo he oido hablar de personas que hoy son ricas como reyes y han empezado con nada. ¿Por qué no pruebas como ellos?

ANUNCIOS LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

CHARGEURS REUNIS Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Saldrán tres vapores mensuales. Admiten carga y pasajeros. Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE. Saldrá de este puerto el 31 de Agosto el magnifico vapor francés Campana.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Línea de Colon. Línea de Filipinas. Línea de Buenos Aires. Línea de Fernando Poo. SERVICIOS DE AFRICA. Servicio de Tánger. AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precio que con este objeto se le entreguen.

PRECIOS DE ANUNCIOS A los Sres. suscritores Por cada insercion: 10 cénts. de pta. por linea. 20 por 100 de baja a los que pasen de 10 inserciones.

A los no suscritores Por cada insercion: 20 cénts. de pta. por linea. 20 por 100 de baja a los que pasen de 10 inserciones.

LE CHOCOLAT-MENIER A OBTENU LE GRAND PRIX A L'EXPOSITION UNIVERSELLE DE PARIS 1889 De venta en el establecimiento de Don José Rodriguez Martel, Cruz Verde, 21.

Virgenes de Concepcion y de Dolores, grabadas en tela, propias para escapularios. De venta, libreria de A. J. Benitez. 8-San Francisco-8

INPOTENCIA ENFERMEDADES GENTO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID. Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección única en España, de Electrolitología (Electrolitología Médica) con corriente continua, intermitente, froté, anamnesis, baño, etc., para las NEURVIOSAS (Parálisis, Neumías, Reuma, Sordera y todos los afectos a las diversas causas y formas). Se envían a Provincias apartadas con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación. Folletos curiosos en Español ó Francés gratis a quien lo pide, y que recomendamos a Entremos y Santos. Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

OJO 16--Cruz Verde--16 En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de Pinturas, Aceites y Barnices, Oro líquido de varios matices, Purpurinas en polvo de varias clases y colores y Barniz para disolver las mismas. Tinta para arneses y capotas de coches, Benzina perfumada, Oro en panes, Mistion, Brochas planas, redondas y para marcadores, Pinceles para acuarelas y para filetear coches, etc., etc., todo a precios en extremo reducidos.

MANUEL GARCÉS Tabacco manufactory. All kind of cigars, cigarettes and tobacco of the finest brands.

BENIGNO RAMOS GRAN HOTEL, Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

conseguido despertar en él ideas que triunfaban del excepticismo del calavera. Tres ó cuatro días antes había leído en un periódico, sin embargo, el relato del suicidio de un cocinero que en un raptó de despecho amoroso había encendido un gran brasero de carbon y se había asfixiado después de escribir una carta ridícula a la infiel. La idea de acabar como el cocinero, le estremeció; presintió la comparación, lo que es lo mismo, el ridículo. El conde de Tremorel, que había pasado toda su vida arrojando los peligros, marcándose en primer término en el mundo, ir a caer en semejante lazo! Ir a Belle-Ville a asfixiarse con carbon y en compañía de una griseta! Qué horror! Separó dulcemente de su cuello los brazos de su querida, y dijo: No más escena sentimental; lo que tú dices es muy loable, pero absurdo. Un hombre como yo no decae, muere. Y sacando de nuevo los billetes que Jenny había deslizado en su bolsillo, y arrojándolos sobre la mesa, dijo: Adiós. Quiso salir con el rostro encendido, el cabello descompuesto, la mirada resuelta; pero Jenny corrió a colocarse delante de la puerta. No saldrás—dijo,—yo me opongo; yo te amo, y si das un solo paso llamaré. El conde de Tremorel se encogió de hombros.

—Es preciso acabar—dijo. —No pasarás. —Bien; entonces me suicidaré aquí mismo. Y sacando una de sus pistolas la apoyó contra la sien, diciendo: —Si llamas, si no me dejas libre la puerta, tiro. ¡Si miss Fancy hubiera llamado, de seguro el conde de Tremorel hubiera muerto! Pero Fancy no llamó, no pudo, exhaló un gemido y cayó desvanecida. —Por fin—dijo Hector, guardando de nuevo su arma. Y sin tomarse el cuidado de levantar a su querida, que yacía en tierra, salió cerrando la puerta con doble llave. Ya en la antesala, llamó a los criados, les entregó diez luses para que los repartieran entre sí y salió rápidamente. XIII Ya en la calle, el conde de Tremorel iba a subir por el boulevard, cuando la idea de sus amigos atravesó su mente. La historia de su casa invadida por la justicia, debía ser ya del dominio público, y no quería verse en el compromiso de tropezar con sus amigos de placer y sufrir sus cumplidos de falso sentimiento. Figurábase ya el ademán contrito, que en vano disimularía una interior satisfaccion. Durante su vida había lastimado tantas vanidades, ofendido tanto amor propio, que de-

bía esperar terribles represalias! ¿Y por qué no decirlo todo? Los amigos de un hombre a quien favorece una insolente prosperidad, se parecen todos al escéntrico inglés que seguía constantemente a un domador de fieras con la grata esperanza de verle un día devorado por ellas. La fortuna devora también a los que logran domarla. Hector, pues, atravesó la calzada, tomó la calle Dufort y siguió el arrabal. ¿A dónde iba? No lo sabía, no se lo preguntaba, caminaba a la casualidad, respirando con fuerza el aire puro y saboreando el bienestar físico que sigue a un excelente almuerzo. Todas las mujeres que encontraba le parecían lindas, el tiempo espléndido, los transeúntes alegres, la ciudad toda vestida de fiesta. En el ángulo del puente encontró una vendedora con ramos de violetas; el conde compró uno de aquellos ramilletes, que colocó en el ojal de su levita, dió a la vendedora una moneda de veinte sueldos y continuó su camino sin aguardar la vuelta. Llegado a la gran plaza que está al extremo del boulevard Bourdon, siempre obstruido por saltimbanquis y buhoneros, la multitud, el ruido y las músicas le hicieron pensar en su situación presente, y se dijo: —Necesito dejar a Paris. Entonces dirigióse rápidamente hacia la estacion de Orleans, cuyas murallas perci-

bía desde allí mismo al otro lado del Sena, y una vez en ella preguntó a qué hora salía el tren para Etampes. ¿Por qué elegía a Etampes? Respondióle que acababa de partir uno hacia cinco minutos y no partiría otro hasta despues de dos horas. Manifestó viva contrariedad, y como no quería estar allí dos horas esperando, salió y entró en el Jardin de Plantas para hacer tiempo. Hacía diez ó doce años que no había puesto allí los pies, desde aquellos tiempos en que, joven escolar, le conducían al jardin con sus compañeros en las horas de asueto. Sin embargo, nada había cambiado. Veíanse los mismos castaños, las mismas enredaderas, los mismos cuadros de flores que ostentaban en cada planta un tarjeton con su nombre científico. Las calles estaban desiertas; sentóse sobre un banco enfrente del Museo de Mineralogía... ¿Quién sabe si diez años antes, cansado de correr y jugar, había descausado también en el mismo banco! Entre aquel tiempo y el presente ¡qué diferencia! Entonces la vida se le aparecía como un largo camino, tan largo que no se veía el fin; sombreado, delicioso, reservándole a cada paso una nueva sorpresa. Ahora había recorrido ya aquel sendero, había llegado al fin, ¿y qué había encontrado? Nada.